



SEDE DE LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO
SEDE CUARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y DOS.

Yo el Rey en las dhas. Bullas en veinte y quatro dias del mes
 de Mayo de mil setecientos ochenta y tres años por
 Dn. Juan de Sotomayor y Dn. Juan de Sotomayor
 Alcaldes Ordinarios por Let. de Dn. Juan de Goya Ca-
 vallerero Dn. Juan Carrasco Lapando Dn. Lorenzo
 Sanchez Cavallero y Dn. Joseph El Camer Verdad
 Regidores, Consejo, Real y Rejimiento de ella por i.
 M. estando juntos en su Ayuntamiento como lo han de
 ser y costumbre con asistencia de los D. putados del
 Cabildo desta villa y de los Regidores Dn. Indio G. y Per-
 domo de ella = Dize que fue en atencion a que
 se compone este Pueblo de mas de setecientos vecinos
 y a que tan escaso de sacerdotes, queda lo del que
 se requiere en lo que se requiere, y dos
 de los otros tres de sesenta siendo solamente la qua-
 tro Confesores, de la q. se ocupa como en un Confite-
 desta jurisdiccion de cinquenta vecinos, por cui
 motivo se sale esta villa de la Comarca de cada
 uno para q. mueren su Pretador algun Religio-
 en la dia mas festivo q. ayude a estos sacerdotes a
 Confesar y demas q. Ocuera con su buiendo todo

